

# Curso: La reforma del PGC y desarrollo de la norma de ingresos

Actividad homologada  
para auditores de cuentas

10 de diciembre de 2018

inscripción  
aquí 

**Presentación:** El ICAC ha publicado muy recientemente un borrador de Real Decreto que modifique el vigente Plan General de Contabilidad (PGC), con la finalidad de actualizar la normativa contable española en línea con la evolución contable internacional. En concreto, la propuesta de modificación del PGC tiene como referencia: la NIIF 9 (Instrumentos financieros) y la NIIF 15 (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes). Este proceso de homogeneización con las normas contables internacionales ha tratado de considerar que los nuevos criterios guardan proporcionalidad, y son adecuados a la naturaleza y dimensión de las empresas afectadas. Por este motivo, el ICAC propone reformar el PGC para Pymes para cambiar la normativa contable de instrumentos financieros e ingresos.

La entrada en vigor de esta normativa está prevista para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

Adicionalmente, el ICAC ha publicado un documento de borrador sobre la regulación de los ingresos por entregas de bienes y prestaciones de servicios que desarrolla los aspectos propuestos para reforma en el Plan General de Contabilidad.

## Programa

1. Alcance de la reforma y principios inspiradores
2. Nueva normativa en materia de reconocimiento de ingresos
  - 2.1. Etapas en la contabilización de los ingresos
  - 2.2. Reconocimiento de los ingresos
  - 2.3. Valoración de los ingresos
3. La regulación de los instrumentos financieros
  - 3.1 Clasificación de instrumentos financieros
  - 3.2. Reconocimiento, medición y baja de instrumentos financieros
  - 3.3. Contabilidad de coberturas
4. Otras novedades

**Ponente: Horacio Molina Sánchez.** Profesor de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Loyola de Andalucía. Miembro de la Comisión de Contabilidad de Cooperativas de AECA. Director del Newsletter "Actualidad Contable. Novedades y Práctica sobre el nuevo PGC y las Normas Internacionales de Información Financiera" de AECA

**Fecha y horario: 10 de diciembre de 2018, de 9.30 a 13.30 horas**

Sala de Formación Colegio de Economistas. Luís Braille, 1 - Entlo. 30005 Murcia

## Matrícula

Colegiados	60 €
Profes. de otras corporaciones	85 €
Otros participantes	115 €

### Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:** Precio de Profesionales de otras corporaciones. Presentando tc1/tc2

## Inscripción

**Antes del 3 de diciembre de 2018**

[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)

(Escuela de Economía / sección Formación – zona privada)

Forma de pago: **Transferencia bancaria;**

**Bankia - ES83 2038 3095 0860 0037 9723**

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar en el mismo la fecha de la actividad y nombre del asistente/s

### Homologación

Auditores: **Contabilidad, 4 horas**

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia.

### Coordinación

**Pedro Soto Acosta.** Director de la Escuela de Economía.

### Condiciones generales

**Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.**

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

**PLAZAS LIMITADAS**

### Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal  
POR LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



→ [Descargar impresos](#)

economistas  
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía